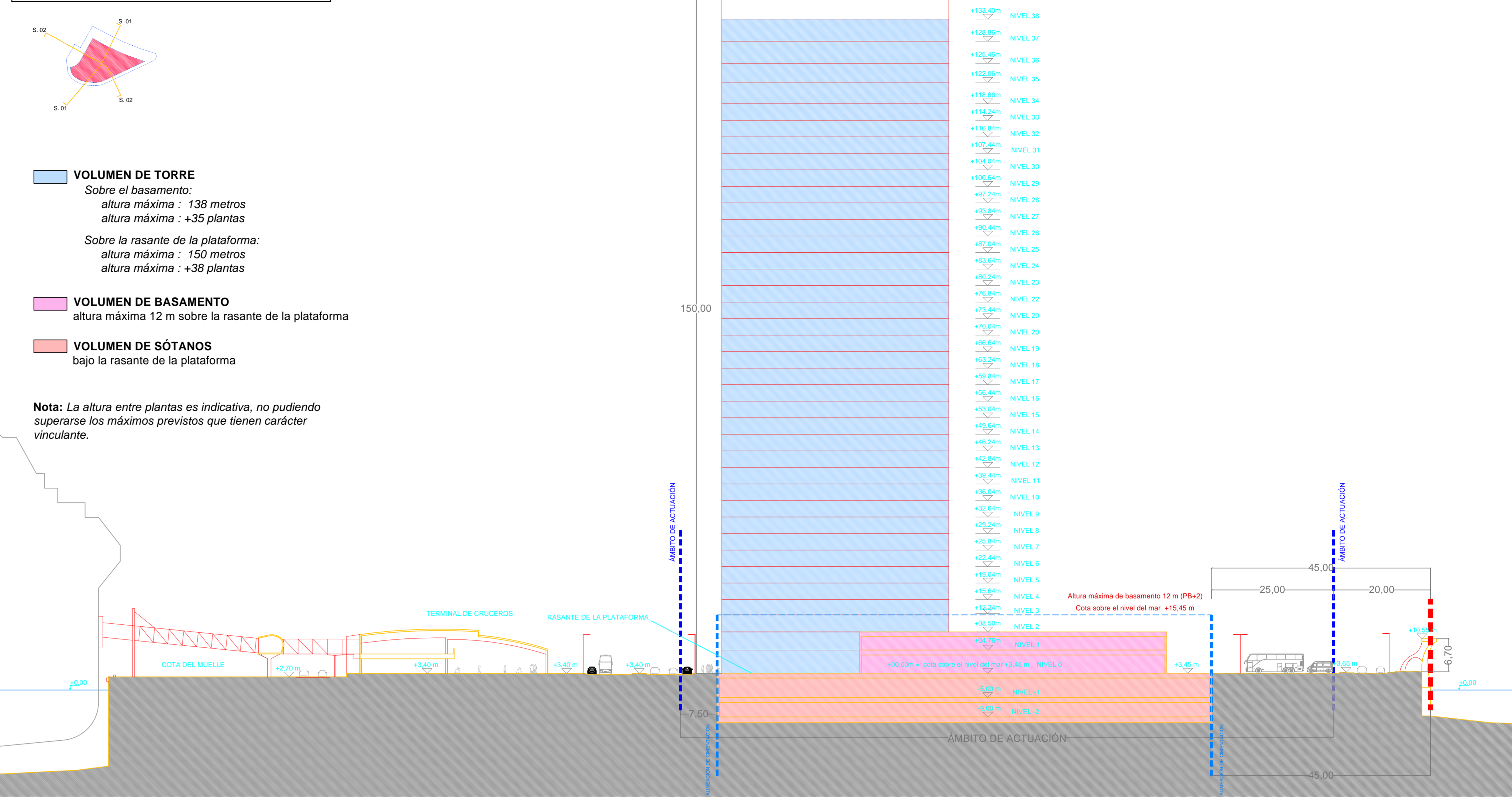
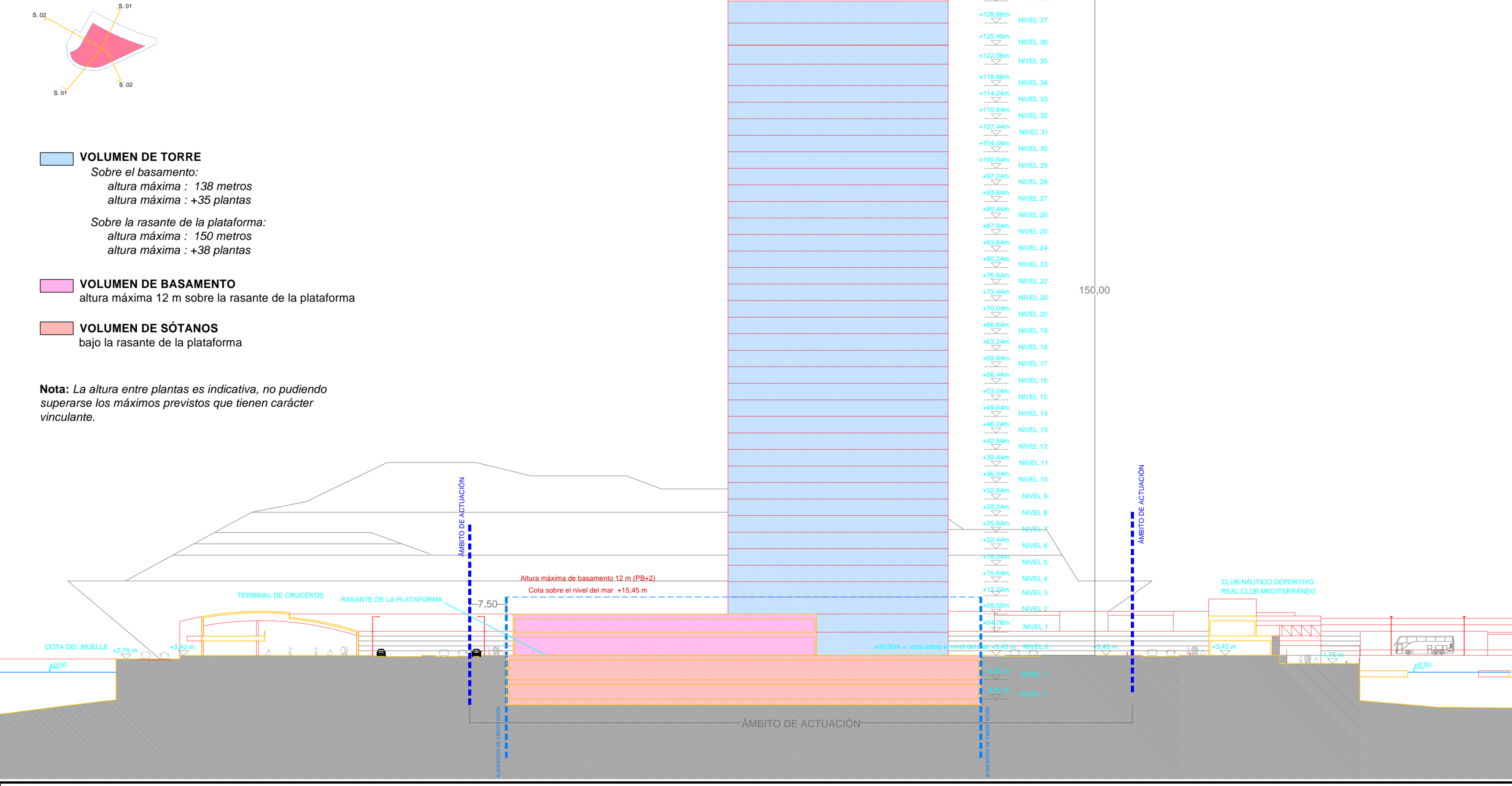


NOTA GENERAL:
 Las determinaciones de este plano están supeditadas a las definidas con carácter vinculante en el plano PO-02. Por tal motivo, las determinaciones contenidas en este plano tiene un carácter orientativo pues sus representaciones gráficas son una aproximación más concreta de la ordenación de los espacios públicos y emplazamiento de la futura edificación cuyos límites se establecen en el plano PO-02, aportando criterios que deberán orientar la urbanización de los espacios exteriores y la ordenación de la futura edificación sobre y bajo rasante (emplazamiento, ocupaciones, accesos, distribución del aparcamiento en sótano, etc...)

SECCIÓN 1_NO VINCULANTE



SECCIÓN 2_NO VINCULANTE



<p>Puerto de Málaga Autoridad Portuaria de Málaga</p>		
TITULO DEL PLIEGO		CODIGO N°
PROPOSTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS EN LA PLATAFORMA DEL MORRO E INCREMENTO DEL ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD MÁXIMA DE LA ZONA CIUDADANO-PORTUARIA (art. 13.4) DEL PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE MÁLAGA		ESCALA 1/750
PLANO N° PD-01	DESIGNACION ORDENACIÓN NO VINCULANTE	FECHA SEPTIEMBRE 2023
HOJA 1 DE 1	EL ARQUITECTO MARIO ROMERO GONZÁLEZ	EL DIRECTOR JOSÉ M. MOYANO RETAMERO
EL PRESIDENTE CARLOS RUBIO BASABE		